

ANUNCIO

En el seno del expediente administrativo n.º 5706/2025/TE, instruido en relación con la oposición libre convocada para la selección, como personal laboral fijo, de dos plazas de Psicólogo-a, se ha dictado por la Alcaldía – Presidencia Decreto n.º 4514/2026, de fecha 4 de septiembre, resolviendo lo siguiente:

“Primero.- Modificar por los motivos reflejados en el expositivo, los Decretos de la Alcaldía – Presidencia n.º 1444/2026, de fecha 20 de marzo, única y exclusivamente por lo que afecta al dispositivo cuarto, debiendo quedar redactado de la siguiente forma:

“Cuarto.- *Designar al Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, con arreglo a la siguiente composición:*

PRESIDENTE:

D.ª Leyre Sainz García como titular, y D. Martín Del Castillo García, como suplente.

VOCALES:

D.ª María Pilar Manzano Sánchez como titular, y D.ª Esther Esteban Fuertes, como suplente.

D.ª Raquel Játiva Casanova, como titular, y D. José Manuel Miniño Castiñeira, como suplente

D.ª Sara Mateo Catalán, como titular y D.ª Isabel Royo Rami, como suplente.

SECRETARIO

D.ª. Ana Ortiz Ortiz, como titular, y D.ª Ana Inglés Obrero , como suplente.”

Segundo.- Notificar la presente resolución a los miembros integrantes del Tribunal Calificador.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Teruel.”

En Teruel, a fecha de firma electrónica
El Técnico de Personal y Servicios Generales